

COMUNICADO SOBRE LA FUNDACIÓN PARA EL APOYO A LA AUTONOMÍA Y CAPACIDADES DE LAS PERSONAS DE ARAGÓN

El proceso de selección de personal para la provisión de puestos de trabajo para la FUNDACIÓN PARA EL APOYO A LA AUTONOMÍA Y CAPACIDADES DE LAS PERSONAS DE ARAGÓN continúa sin que el Departamento de Ciudadanía y Derechos sociales haya realizado las modificaciones solicitadas en diferentes ocasiones. Recordamos a continuación las demandas en curso:

- Que los puestos de: Técnico Medio de Intervención Social, anteriormente ocupados en la sección de Tutelas del IASS por Trabajadores/as Sociales, continúen ofreciéndose exclusivamente a Trabajadores/as Sociales, puesto que la figura del Trabajador/a Social es el profesional de referencia en este ámbito. Entendemos que progresivamente se incorporen nuevos perfiles profesionales para complementar la atención a la ciudadanía, pero esto NO puede suponer una competición por los espacios profesionales. El/la **Trabajador/a Social es clave** para garantizar el bienestar y el cuidado adecuado de las personas con necesidad de apoyo, ya que es en el día a día, en el acompañamiento y asistencia en la toma de decisiones más relevantes, donde realmente se hace necesaria su intervención para asegurar una vida de calidad, personalizando e individualizando la intervención con personas.
- Que el puesto de Dirección de la Fundación no se vete a la figura de Trabajo Social. Dado que entre las funciones del Trabajador/a social, según Consejo General del Trabajo Social, se encuentran: la coordinación, organización, seguimiento y dirección de proyectos y programas en el ámbito de los servicios sociales.

Tras conversaciones mantenidas con la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales y habiendo pasado un plazo razonable para llevar a cabo los cambios solicitados, **en el día de hoy**, el Colegio Profesional de Trabajo Social de Aragón ha presentado una demanda de conciliación en el Servicio Aragonés de Mediación y Arbitraje (SAMA), como requisito previo a la interposición de una demanda ante el juzgado de lo social, en el caso de que no lleguemos a un acuerdo con el Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales.

Os mantendremos informados/as acerca de cualquier avance que se produzca al respecto, y os animamos a que manifestéis vuestra oposición a este ataque que estamos sufriendo, por todos los medios posibles y en todos aquellos ámbitos en los que podáis hacerlo.

Junta de Gobierno
Colegio Profesional de Trabajo Social de Aragón
Zaragoza, 16 de febrero de 2023